



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8
CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35

Tribunal calificador para la selección de un funcionario interino por programas CAVI. Trabajador social. 7

Asistentes:

PRESIDENTE: Manuel Ibernón Hernández
SECRETARIO: José Juan Tomás Bayona (asistencia telemática)
VOCAL 1: Ana María Sánchez Risueño
VOZ 2: Jerónimo Moya Puerta
VOCAL 3: Cristina Moreno Ruiz

En la ciudad de Mula siendo las 9:00 horas del 21 de marzo de 2025 procede el tribunal calificador a realizar las siguientes actuaciones:

Resolución de alegaciones:

Carmen Piqueras Arce: indica no estar de acuerdo con la puntuación y solicita revisión de la prueba.

El tribunal tras revisar la reclamación se ratifica en la puntuación asignada en la prueba si bien se constata que hay un error material al sumar la puntuación de modo que la correcta es 9,5 y no 7.

Lucía Moscoso Ruiz: Indica lo siguiente

“Que presento reclamación frente a la nota de la fase de oposición puesto que no estoy de acuerdo con la misma, estando interesada en la revisión del examen para conocer la puntuación dada a las distintas preguntas y su motivación, para poder concretar, en su caso, mi disconformidad.

SOLICITO

- Que se tenga por presentación, en tiempo y forma, mi reclamación y se proceda por el tribunal conforme se exponen.
- Ampliación del plazo de reclamación para poder revisar el examen y realizar las alegaciones apropiadas.”

El tribunal tras analizar la reclamación entiende que la interesada ha podido personarse en todo momento en el proceso, lo cual no lo ha hecho. Independientemente de ello, podrá acceder al mismo cuando lo desee indicando al tribunal el día y hora en que querrá acceder.

Con relación a la puntuación asignada el tribunal tras repasar la prueba entiende que es correcta y no constante errores materiales, aritméticos o de hecho.



Y01471c791315072e807e92a1030e26H

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IBERNON HERNANDEZ	Agente Desarrollo Local	21/03/2025 14:51
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	24/03/2025 10:14
ANA MARIA SANCHEZ RISUEÑO	Técnico de Administración General	24/03/2025 10:17
JERONIMO MOYA PUERTA	Agente de Desarrollo y Comercio	24/03/2025 10:32
CRISTINA MORENO RUIZ	Tesorera	24/03/2025 10:42



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8
CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35

Valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la prueba:

Nombre	Puntuación
MEROÑO PASTOR PURIFICACIÓN DE LA CANDELARIA	3,25
CASTILLEJO DÍAZ PAULA	0
HIGUERAS MURCIA ANA	1,2
SÁNCHEZ SARRIÁ ARANZAZU	5,7
SÁNCHEZ RAJA NAZARET	1,3

El tribunal concede un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Fdo.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Y01471c791315072e807e92a1030e26H

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IBERNON HERNANDEZ	Agente Desarrollo Local	21/03/2025 14:51
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	24/03/2025 10:14
ANA MARIA SANCHEZ RISUEÑO	Técnico de Administración General	24/03/2025 10:17
JERONIMO MOYA PUERTA	Agente de Desarrollo y Comercio	24/03/2025 10:32
CRISTINA MORENO RUIZ	Tesorera	24/03/2025 10:42